

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Utr. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID

AÑO XVI.—NUM. 1,744 DE LA NOCHE.

MADRID. MARTES 14 DE ABRIL DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Cracovia 11.

Padlewski acaba de dividir sus fuerzas en varios destacamentos que se han apoderado ya de varias posiciones rusas en el palatinado de Plock. Los rusos han tenido un descalabro cerca de Bielozew.

En el combate de Kalmars les polacos se han apoderado de un almacén ruso; en el combate de Lejzia han libertado a los prisioneros.

Varsavia 12.

Según los consejos del gran duque Constantino, la dimisión del arzobispo de Varsavia, Mr. Felinski, del puesto de consejero de Estado, ha sido aceptada por el emperador.

Milan 12.

«La Perseveranza» desmiente los rumores alarmantes reproducidos por algunos periódicos. «Es posible», dice este periódico, «que algunos hombres del partido de acción se hayan reunido cerca de las fronteras del Véneto, y que se preparan de nuevo a turbar el orden público; pero ni los rumores puestos en circulación, ni los preparativos que puedan hacerse, deben alarma a las poblaciones que confían en la firmeza del gobierno y en la sensatez del país.»

Paris 12.

Mr. Darboy, arzobispo de Paris, ha prestado juramento hoy en el palacio de las Tullerías.

Ayer por la mañana han tenido lugar en la iglesia de Portaceli, las exequias por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor teniente general D. José Manso, conde de Llobregat. El templo estaba lujosamente adornado; á los costados del catafalco había porteros del Senado con hachas. Presidía el duelo el excelentísimo señor presidente del Senado, y los otros cuatro sillones de la presidencia estaban ocupados por los señores general Lersundi, general Lemary, D. Antonio Benavides y vizconde del Cerro. El señor general Gómez, ministro de la Guerra, ocupó también por un momento la presidencia.

Anoche se celebró en el local de Capellanes la anunciada reunión de consumidores de gas. La comisión gestora nombrada anteriormente dio cuenta de sus gestiones manifestando que la resolución solicitada del gobierno tenía que dilatarse aun mucho puesto que el expediente sobre nuevo contrato con la empresa del gas se hallaba en el Consejo de Estado, y que sus pasos cerca de la empresa no habían sido más felices, toda vez que esta evitaba el acceder á las proposiciones que se le habían presentado. En su consecuencia creía la comisión que era llegado el caso de adoptar una resolución estrecha para luchar con la empresa, suprimiendo el alumbrado de gas y devolviendo los contadores en un día dado. Así se acordó como igualmente el que se recogían firmas adhiriéndose al proyecto, y que en reunándose 2,000 se llevase á cabo la idea para el 15 de mayo próximo. En el acto se presentaron por un concorrente pliegos que contenían 300 firmas de un solo gremio, y que se recogieron terminada la Junta muchas mas. Los puntos donde han de acudir los que quieran firmar se anunciarán por medio de la prensa.

Ayer tarde ha sido preso cierto individuo que había quitado á un ciego un billete de la lotería premiado con 1,000 rs.

En el salón de Capellanes donde tuvo anoche lugar la reunión de los consumidores del gas, se habían encendido varias lámparas con lucilina. Es una luz bastante buena, que quizá pueda competir ventajosamente con el aceite de esquisto, petróleo y otros; pero dista mucho de ser un rival digno del gas, aunque sea como el que da la empresa de Madrid.

El REINO manifiesta su extrañeza de que cuando las circunstancias entrañan algo de ocasional y solemne, ejerza el monopolio de la iniciativa parlamentaria el representante de la democracia, el pósito de las doctrinas mas avanzadas y radicales, el cual con su poderoso talento y brillante palabra siempre logra cautivar la atención, siempre consigue el objeto que se propone, que no es otro que provocar estériles luchas entre los partidos medios, herir en lo mas íntimo la susceptibilidad de cada uno, para que la confusión crezca, y el cansancio y la desanimación cundan en beneficio de las ideas de la democracia.

La Epoca que no había emitido su juicio acerca del discurso pronunciado el sábado, por el señor ministro de la Gobernación en el Congreso, dice anoche que aquel discurso produjo el mas lisonjero resultado en el ánimo de la mayoría y que satisfecho por completo las dudas de muchos diputados en vista de la interpretación que la prensa opositora había dado al discurso—programa del señor marqués de Miraflores. Con este motivo aplau-

de la Epoca la provisión y el patriotismo del gobierno de S. M. en presencia de los trabajos incansables que dice se han estado haciendo para provocar su divorcio de la mayoría de este Congreso.

Declara otra vez La Epoca que no es de la unión liberal de quien tiene que temer nada el gabinete Miraflores-Concha, y que los amigos del general O'Donnell no pueden sentir impaciencia alguna y serían culpables e imprevisores abrigándola.

La asamblea de la nobleza rusa reunió en San Petersburgo ha recibido una comunicación imperial que le pedía tomase en consideración las circunstancias actuales, confiando enteramente en la iniciativa del emperador para la solución próxima e inevitable de la obra de reformas que está ya muy avanzada. La reunión después de haber debatido y resuelto diversas cuestiones que le han sido sometidas, relativas al establecimiento de censos y á la elegibilidad para los ayuntamientos, examinó un proyecto pidiendo la creación de asambleas provinciales y la admisión en el consejo del imperio de dos diputados de cada gobierno. Este proyecto fue acogido con entusiasmo, pero temiendo que en el extranjero se interpretase como un paso hostil de la nobleza respecto de la corona, la asamblea tomó acta de la medida propuesta por Mr. Platónov, medida que debía dar origen al establecimiento del gobierno constitucional, y determinó suspender la petición confiando en cuanto al presente en las promesas del gobierno. La nobleza ha pedido facultad para reunirse todos los años. Las personas ilustradas en Rusia participan de las ideas de Mr. Platónov pero al rededor del emperador hay un partido numeroso decidido a hacer que se dilate largo tiempo la ejecución de las reformas pedidas bajo pretexto de que el país no se encuentra en situación de aceptar sin peligro una constitución.

El ECO DEL PAÍS dice que en las provincias preocupa la atención de todos el estado de los campos, que la gran sequedad de esta primavera, si no ha hecho perder totalmente las esperanzas de la cosecha, en la mayor parte de la Península la ha comprometido seriamente. El Eco ruega al gobierno, que adquiriendo los datos mas al dia y más autorizados, diga la verdad, que es en todo caso el medio mejor de evitar la alarma que alienta el acaparamiento, y le suplica que adopte todas aquellas medidas que considere mas acomodadas para evitar los males que en una nación como la nuestra produce siempre un año sin frutos, aunque suceda á otros afortunados, y aunque resulten almacenadas grandes existencias.

La autorización para cobrar los presupuestos es implicitamente combatida como innecesaria por El ECO DEL PAÍS.

LA EPOCA juzga inversorial que el señor don Eugenio Moren López tenga que adoptar la grave resolución de renunciar al alto cargo que desempeña, sin otro objeto que el de abogar por la reorganización del partido progresista, cuando los periódicos mas importantes de este partido nos han anunciado que todo sigue como estaba.

También LA VERDAD aplaude el discurso del Sr. Vaamonde en la sesión del sábado, del cual dice que ha destruido de una manera completa las dudas de los que veían en el actual ministerio un gobierno contrario á los principios de la unión liberal.

LA ESPERANZA escribe á los cuerpos legislativos á que se ocupen de formular una ley que ponga la propiedad en justo equilibrio con los intereses particulares y de solución á la grave cuestión de inquilinos.

Dijimos á su tiempo que el abate Mermet, misionero apostólico en el Japón, ha sido objeto de una tentativa de asesinato, á la que afortunadamente ha sobrevivido. Los autores de este crimen cogidos en flagrante, han sido puestos en libertad por orden de las autoridades japonesas. El ministro de Francia, Mr. Duchesne de Bellecourt, protestó energicamente contra esa denegación de justicia; pero á las últimas fechas sus reclamaciones no habían tenido resultado, y los europeos eran vistos con malevolencia por los indigenas. La corriente francesa de vapor «Dupleix», mandada por Mr. Massot, continuaba en el Japón á fin de proteger á sus nacionales. El telégrafo anuncia que las autoridades japonesas han acabado al fin de espantar á todos los extranjeros.

A la felicitación que el cuerpo consular reunido en el Cairo dirigió al emperador de Turquía, contestó el sultán estas palabras: «Tengo viva satisfacción al ver reunidos á mi alrededor á los representantes de las potencias amigas ó aliadas. He venido á Egipto con el solo objeto de dar al virey una prueba de mi benevolencia y de mi afecto particular, y de visitar con este motivo esta parte importante de mi imperio. Todos mis esfuerzos

tienden á desarrollar el bienestar de todas las clases de mis súbditos en todo mi imperio, y á afirmar los vínculos que nos unen á Europa. Estoy convencido de que el virey marcha igualmente por esta senda, y que siguiendo las huellas de su ilustre abuelo, sabrá conservar y perfeccionar su obra.»

El gobierno de los Estados confederados va á enviar comisionados á Europa con la misión de negociar dos millones de libras esterlinas de bonos del Tesoro al 6 por 100 y de confraternizar si pueden otro préstamo de diez ó acaso de veinte millones de libras.

Anoche a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la AGENCIA HAVAS:

Lisboa 13 (por la noche.)

Las cámaras portuguesas han sido prorrogadas hasta el 20 de mayo.

Asegúrase que existe un proyecto de establecer el principado Augusto con una princesa del Brasil.

La fragata «Normandía» ha salido del puerto de Lisboa.

París 13 (por la noche.)

Los periódicos hallan insuficiente la concepción hecha por la Rusia en la cuestión polaca.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que Tehuacán se ha presuecido contra Juárez.

SEGUNDA EDICION.

La GACETA no publica hoy ningún real decreto.

El brigadier gobernador militar de Melilla, en telegrama de 10 del actual manifiesta al gobierno que los moros permanecen tranquilos, y que con las tropas de la guarnición ha recorrido frecuentemente y sin novedad los límites de aquel punto.

Ha sido nombrado comandante principal de marina de la provincia de Santo Domingo el brigadier de la escala de reserva D. Rafael Ruiz de Apodaca.

Per la dirección del registro de la propiedad se ha resuelto: que las actas á que se refiere el art. 101 del reglamento deberán levantarlas los notarios haciendo un brevísimo extracto del instrumento que hayan librado ó del acto en que haya interpuso su ministerio, sin necesidad de que copien íntegramente aquél al que haga relación este, y al solo en cuanto baste para acreditar su autenticidad en caso de duda ó impugnación judicial, á excepción de las actas de los protestos, que se redactarán como hasta aquí, y cuyas copias se librarán de entera conformidad con lo que prescribe el código de comercio; y que los notarios no exigirán derechos por levantar las actas de que trata el citado artículo del reglamento, si bien cobrarán interinamente, y sin perjuicio de lo que mas adelante se resuelva, por sus copias, en el único caso de que se las pidan, los derechos que marca el arancel para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acordadas á M. Lambert. Conforme con la voluntad del rey, para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acordadas á M. Lambert. Conforme con la voluntad del rey, para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acordadas á M. Lambert. Conforme con la voluntad del rey, para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acordadas á M. Lambert. Conforme con la voluntad del rey, para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acordadas á M. Lambert. Conforme con la voluntad del rey, para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acordadas á M. Lambert. Conforme con la voluntad del rey, para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acordadas á M. Lambert. Conforme con la voluntad del rey, para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acordadas á M. Lambert. Conforme con la voluntad del rey, para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acordadas á M. Lambert. Conforme con la voluntad del rey, para las del protocolo común. Los derechos que se devenguen por actas de los protestos y sus copias serán los establecidos en el vigente arancel.

EL MONITEUR francés publica la siguiente nota: «El rey de Madagascar Radama II, queriendo aumentar la civilización de su pueblo y recompensar al mismo tiempo los servicios que se le han prestado, ha otorgado á M. Lambert, en virtud de una carta que data del 9 de noviembre de 1861 y del 12 de setiembre de 1862, el derecho de formar una sociedad que de valor y explote las riquezas naturales del país. El emperador, apreciando las ventajas que resultarían, no sólo para el comercio marítimo de Francia, sino para el de toda Europa, de establecer relaciones comerciales regulares y continuas con Madagascar, ha encargado al barón Poul de Richmon, senador, formar las bases de la compañía que tendrá por objeto la explotación de las concesiones acord

dad que ha sufrido ha sido una erisipela veneculosa.

El periódico ultramontano el *Monde* se opone energicamente contra la acción diplomática, en la cual no ve auxilio ninguno para la causa polaca. En su concepto no hay otro medio que el de la «revolución en Rusia.» La Rusia (dice) está minada por sectas numerosas, y una revolución allí no es más imposible que en otra parte. El ejército está desmoralizado, los oficiales están cansados del papel que representan y aspiran a otro orden de cosas. Si llega a prolongarse la resistencia polaca, de esa situación es de la que recibiría refuerzos, así como ella será también un refuerzo para los rusos deseoosos de conquistar los derechos políticos y sociales.»

Escriben de Milán que se prepara contra el Véneto una expedición mazziniana. Notase desde hace algunas semanas gran movimiento en las fronteras. El gobierno italiano desaprueba formalmente estos intentos.

Hoy recibimos los periódicos de Filipinas que alcanzan al 21 de febrero. En dicha fecha el estado sanitario en las islas era satisfactorio.

—Las lluvias habían caído con abundancia, cosa no común en tal mes. Esto había producido daños en los sembrados de palay; pero en cambio las plantaciones de tabaco ofrecían el mejor aspecto.

—La fragata «Luisita», de la cual se dijo que había naufragado, llegó al puerto de Manila, sin que ninguno de los pasajeros que conducía desde Cádiz hubiesen experimentado novedad.

—El capitán general había indultado de la pena de muerte a Timoteo de los Santos, sentenciado a ella por homicidio. El defensor del reo acudió a solicitar el indulto el día de S. M., y la autoridad superior de las islas comprendió que no podía celebrar con acto alguno más conforme con los sentimientos de la augusta soberana aquella solemne día.

—Habían salido algunas fuerzas de Manila para Mindanao.

—Seguía produciendo buenos resultados en Manila la susurcion abierta en favor de los infelices que perdieron sus casas y ajuares cuando el último terrible incendio ocurrido en los barrios de aquella capital.

Hace algunos días que no circula en París *L'Europe*, periódico francés que se publica en Francfort; todos se preguntan si ha dejado de publicarse o si se encuentra en desgracia; sábese que su director político, M. Ganesco, no está en órden de santidad respecto al gobierno francés.

Ha fallecido en Barcelona a una avanzada edad el Excmo. Sr. D. Antonio de la Rúa, intendente general de ejército que fue durante la guerra civil, y después superintendente de Hacienda de la isla de Cuba.

El *Nord Deutsche Zeitung*, de Berlín, ha anunciado que todo el ejército ruso se estaba poniendo en pie de guerra.

Por otra parte, un telegrama de París afirma que el embajador ruso M. de Buderberg ha sido informado por su gobierno que el aumento del ejército era consecuencia de reducciones anteriores, y que la plaza de Cronstadt había sido puesta en estado de defensa; pero que ni una otra medida tenían tendencias agresivas.

El nombramiento del general Berg para mandar en Polonia se atribuye al descontento que la conducta mesurada y benigna del gran duque Constantino ha producido en el gobierno ruso. Se quiere rigor a todotrance, y el general Berg dejará satisfechos los deseos del czar.

Trascribimos con el mayor placer a las columnas de *LA CORRESPONDENCIA* las siguientes líneas que vemos en un diario de Bilbao y que hablan de una nueva producción de nuestro muy querido amigo D. Antonio de Trueba. Dicen así:

D. Antonio de Trueba acaba de escribir un precioso libro, que muy luego ha de darlo a la estampa, en el cual describe con ese magnífico estilo que le es peculiar, punto por punto y cosa por cosa, cuánto de notable hay en las dos lenguas largas que separan a esta villa del pañuelo de Santurce, partiendo desde la histórica Casa-Cónsul de Bilbao. Algunos artículos hemos leído de este interesantísimo libro, y no sabemos qué admirar más, si el genio investigador que en todos ellos demuestra su ilustrado autor, ó la maestría con que enlaza la historia y la tradición. El nuevo libro del primer archivero y cronista de Vizcaya es tan ameno como instructivo, y aun los que hemos nacido a orillas del Nervión aprenderemos mucho con su lectura.»

Según *LAS NOVEDADES*, el Sr. González Brabo celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros en el salón de la presidencia del Congreso, y dos horas antes de la sesión.

Los propietarios del teatro de S. M. en Londres, junto con algunas personas de alta posición, despidiendo dar a Mr. Lumley un testimonio de simpatía, se han propuesto organizar tres funciones a beneficio del célebre empresario. Mlle. Piccolomini, actualmente marquesa Gaetani, cuya fortuna es debida al ex-emprendedor del teatro de S. M., a pesar de haber abandonado la escena desde su casamiento, se ha comprometido a cantar en las tres funciones, siendo verosímil la última vez que cantará en público.

—La música clásica *gramófono* va haciendo notables progresos en Italia, y según escribe de Florencia al primer concierto popular dado en el teatro Galiano, asistieron dos mil oyentes, que aplaudieron extraordinariamente la sinfonía en *D* de Beethoven; el concierto en *Mi menor* de Mendelssohn, para violín; la overture de *Guillermo Tell*, y la overture en forma de marcha, de Meyerbeer, y también el concierto en *Sol menor* para piano, de Mendelssohn.

Después de reproducir *EL DIARIO ESPAÑOL* la noticia de que la sección de Estado de la comisión de presupuestos ha conferenciado ayer largo rato con el presidente del Consejo de ministros, dice que esto parece viene a destruir el rumor de que las Cortes serían disueltas tan pronto como se votase la autorización, rumor que se fundaba en el anuncio de que dicha comisión no volvería a reunirse hasta después de terminados estos debates.

Créese que inmediatamente después de terminados los debates sobre la interpelación del Sr. Rivero, se discutirá en el Congreso el dictámen de la comisión del proyecto de ley de autorización para cobrar las contribuciones. Hasta ahora tienen pedida la palabra en contra los señores Sagasta y González de la Vega.

Se asegura que el príncipe Napoleón al ir a Egipto pasará por Florencia y Nápoles.

Dice el *Times* que el día 10 se remitieron desde París y Londres a Viena los despachos diplomáticos que han de dirigirse a la corte de San Petersburgo con motivo de la cuestión polaca. Los embajadores de las tres potencias en la capital de Rusia han recibido instrucciones para que lean estos despachos al príncipe Gortschakoff y le dejen copia.

EL CONTEMPORÁNEO insiste en aplaudir las declaraciones del presidente del Consejo de ministros, al propio tiempo que cree que el Sr. Vaamonde no expresó bien su pensamiento al hablar del partido moderado.

Créese que el Sr. Olózaga podrá estar en Madrid en toda esta semana.

LA IERARIA cree que la actitud del actual gabinete, respecto a la cuestión de reconocimiento de Italia, seguirá siendo la misma que observó el anterior.

Ha salido para Aranjuez la compañía que el Sr. Ugalde ha formado para que funcione durante la permanencia de Sus Majestades. La primera función tendrá lugar el 18 o 19 del corriente, y en ella se ejecutará la acreditada comedia *El tanto por ciento*, del aplaudido escritor Sr. Ayala. Componen la compañía los señores Jordán, Ballesteros, Cabello, Reig, Jover, Moreno, Zaragozano, Duclós y Manzano, y las actrices señoras Castro, Vedia, García, Guanter y Cabello. Además tres parejas de baile, bajo la dirección del señor Serrano.

El subinspector de vigilancia del distrito de Chamberí Sr. Redondo, tuvo a noticia ayer tarde de que a un pobre jornalero le habían robado 2,780 rs., y con tanta eficacia procedió a practicar las averiguaciones convenientes, que logró capturar a dos individuos, marido y mujer, que vecinos del robado, volvían de Madrid con varios efectos y ropas que habían adquirido y con el dinero sobrante. El aprobado matrimonio fué puesto a disposición del juez competente.

EL CLAMOR PÚBLICO dedica hoy su primer artículo a recomendar la gracia de indulto en favor de los encausados en Granada y Málaga por delitos de religión.

El magnífico escudo de armas que adorna la fachada del palacio de los duques de Medinaceli el día de la gran fiesta del 12 de este mes, ha sido construido en los talleres de la gran fabrica de aparatos de gas, de los señores A. Ballard y compañía, situada en la ronda de Atocha, cuyos productos se hallan expuestos en la tienda que ocupan dichos señores en la puerta del Sol.

BOLSA-COTIZ OFICIAL DE HOY 14

	Ult. pr.	Ult. cotiz.
Acciones públicas	Dejün. 2,000.	101-60
Cons. al cont.	52-33 De ags. 2,000.	99-25
Id. fin de mes	00-00 De Julio 2,000	97-00
Di. al cont.	47-83 De Mar. 2,000	90-00
Id. fin de mes	00-00 Obras pùblic.	97-00
Id. fin. próx.	48-60 Canal del II.	112-00
Amort. de 1. ^a	00-00 Oblys. del Est	96-28
Id. de 2. ^a	22-15 Banco España	217-00
Personal.....	23-75 Créd. de Esp.	1,900
Carrits. y soci.	Id. Mob. Esp.	90
Debitril 4,030	97-00 Of. de láminas	2,000
Id. de 2,000..	97-09 Canal de Cas.	4,000

Cambios ... Londres a 90 d. fecha. 50-20
París a 8 días vista... 5-23

TERCERA EDICION

Anterior a la una de la tarde fué recibido en audiencia particular por los serenísimos Infantes duques de Montpensier, don Miguel Ruiz de Villanueva, el que tuvo la honra de ofrecer a SS. MM. un bonito estuche de terciopelo grana, que contenía una medalla de plata y otra de cobre de las acuñadas por la diputación arqueológica de Almería, en conmemoración de la visita de SS. MM. y AA. a dicha ciudad en octubre último. SS. AA. aceptaron con señaladas muestras de aprecio este ofrecimiento, manifestando le conservarían

el domingo próximo dará su primer concierto en el teatro de Jovellanos, como

como recuerdo de Almería, de cuya ciudad tenían tan buenos antecedentes.

A las nueve de la noche del mismo día pasó dicho señor Ruiz de Villanueva acompañado del Sr. D. Manuel Moreno, oficial primero del ministerio de Estado, a hacer igual ofrecimiento a S. A. el infante D. Sebastián, siendo recibidos de la misma manera por S. A., quien les encargó diesen en su nombre las mas expresivas gracias a la diputación arqueológica, a la que tenía el gusto de pertenecer, mandando, a petición de dichos señores, se entregase a cada uno de ellos un retrato suyo como muestra de su aprecio.

Accediendo la empresa de la plaza de toros a los deseos de varias personas, ha acordado abrir un abono por cuatro corridas, que serán la 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a, y al efecto estará abierto el despacho de la calle de Alcalá, frente al café Suizo, el jueves próximo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro a las seis.

La comisión de la diputación arqueológica de la provincia de Almería, de la que ya hemos dicho presentó el 9 del corriente a S. M. la Reina la medalla conmemorativa que perpetúa la visita que el año pasado hizo a aquella capital, dio el 12 un espléndido almuerzo en el restaurante del Café Suizo a la comisión de la Academia de arqueología y geografía de que procede, que la acompañó y presentó a Sus Majestades en aquel acto. Asistieron a este convite el Excmo. señor conde de Altamira, presidente de la Academia; el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, su primer consiliario; D. Basilio Sebastian Castellanos, su director; el Excmo. señor duque de Baena, representante de la diputación, D. Luis Pérez Rico secretario de goberno, por la Academia; y por la diputación, los señores comisionados don Miguel Ruiz de Villanueva, D. Manuel Moreno, D. Angel Romero; así como el brigadier D. Pedro Abades, diputado a Cortes, y D. Evaristo San Miguel. Al fin del almuerzo, el Excmo. señor conde de Altamira brindó por S. M. la Reina, en cuyo feliz reinado prosperan las letras, las ciencias y las artes, y en el que habiendo reconquistado la España el puesto que merece entre las naciones más poderosas e ilustradas ha desarrollado su riqueza y entrado en una época de rápida prosperidad. El Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola brindó por la diputación arqueológica de Almería, que tan bien había llenado los deseos de la academia, y que había sabido tan dignamente observar a S. M. en su viaje a las Andalucías, proporcionando al cuerpo científico de que procede tan grata satisfacción. El Excmo. Sr. Castellanos brindó por S. M. el Rey, por S. A. R. el Sérno. señor principio de Asturias, primer miembro protector de la diputación de Almería, y por el augusto e ilustrado académico de mérito y protector de la Academia, S. A. R. el Sérno. señor infante D. Sebastián. El Excmo. Ruiz de Villanueva brindó por la Academia, por su prosperidad y por todos los dignos miembros que la componen sin otras aspiraciones que su amor a las ciencias y al país, y los demás señores asistiendo a las ideas emitidas, acreditaron su amor a las glorias españolas, el afecto y cariño que profesan a su reina, y sus deseos de que una esta asociación a los demás cuerpos científicos, literarios y artísticos, contribuya a enaltecer el nombre de España.

El profesor Vilanova continuará mañana miércoles en el Ateneo las lecciones de hidrogeología que empezó en la anterior temporada.

Vuelve a darse por seguro que varios individuos de la clase industrial y otras personas de las menos acomodadas tratan de dirigir una exposición a las Cortes para que fijen su atención en la cuestión de inquilinatos, cuya gravedad acrece de día en día hasta el punto de no poder algunas familias vivir dentro de Madrid de un modo decente en razón al subido precio de los alquiles.

La comisión de la diputación arqueológica de Almería, que tan bien había llenado los deseos de la academia, y que había sabido tan dignamente observar a S. M. en su viaje a las Andalucías, proporcionando al cuerpo científico de que procede tan grata satisfacción. El Excmo. Sr. Castellanos brindó por S. M. el Rey, por S. A. R. el Sérno. señor principio de Asturias, primer miembro protector de la diputación de Almería, y por el augusto e ilustrado académico de mérito y protector de la Academia, S. A. R. el Sérno. señor infante D. Sebastián. El Excmo. Ruiz de Villanueva brindó por la Academia, por su prosperidad y por todos los dignos miembros que la componen sin otras aspiraciones que su amor a las ciencias y al país, y los demás señores asistiendo a las ideas emitidas, acreditaron su amor a las glorias españolas, el afecto y cariño que profesan a su reina, y sus deseos de que una esta asociación a los demás cuerpos científicos, literarios y artísticos, contribuya a enaltecer el nombre de España.

El profesor Vilanova continuará mañana miércoles en el Ateneo las lecciones de hidrogeología que empezó en la anterior temporada.

No creemos tener fundamento alguno la noticia dada por LA IERARIA respecto a la dimisión del Sr. Ros de Olano del cargo de director de Infantería.

El objeto de la sociedad «Banco de crédito personal», que se trata de fundar en esta corte, y de que se han ocupado los periódicos, es emitir valores representados por papel-monedas para hacer préstamos a los que reúnan ciertas condiciones personales. El proyecto de los estatutos circula impreso, y su autor piensa dirigirse a las Cortes solicitando el examen y aprobación de los mismos, a cuyo efecto ha impreso también la exposición que se repartirá a los señores diputados.

La sección de Gobernación del Consejo de Estado hace mas de un mes que tiene formado el proyecto de reglamento para la aplicación de la ley de gobiernos de provincias; mas por falta de manos auxiliares y por sobre de negocios urgentes y gravísimos que la abrumaban, no se ha dado cuenta aún en consejo pleno, ni se ha discutido aquél proyecto tan importante y necesario para ejecutar la referida ley. Como se ha hablado tanto de este asunto, se pone lo que hay de cierto en él, y no se harán inmerecidos cargos al gobierno de S. M.

Esta mañana penetró un perro, que se creía estaba rabioso, en un jardín del parque de Recoletos, y mordió a otros dos o tres. Todos ellos fueron mordidos en el acto.

—Dos hermanas rifieron ésta mañana en la calle del Piamonte. Una de ellas dio un bocado a la otra, arrancándole la primera falange de un dedo, que no ha recuperado. No se dice si la mordedora es un tropófago, o si estaría hidrofobia.

Un periódico se queja de que en la calle de Tadeeos y algunas de sus travessías se encienden los faroles mas tarde de lo regular.

dijimos, la señorita d'Herbil en combinación con la compañía de dicho coliseo. Además de tocar en el piano algunas piezas escogidas de su repertorio, con el fin de amenizar más el espectáculo, y sin otra pretensión, cantaría una canción nueva del Sr. Radier, que lleva por título «El Arco Iris.»

La AGENCIA HAVAS nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 14.

La «Gaceta de Breslau» dice que los rusos han sido derrotados entre Jolis y Konin, donde hay muchas insurrecciones.

Varsovia 13.

El marqués Wielopolski continúa en el ministerio, y trabaja en el plan de reformas.

Paris 14.

La «Gaceta de Breslau» dice que los rusos han sido derrotados entre Jolis y Konin, donde hay muchas insurrecciones.

Varsovia 13.

El marqués Wielopolski continúa en el ministerio, y trabaja en el plan de reformas.

Paris 14.

La «Gaceta de Breslau» dice que los rusos han sido derrotados entre Jolis y Konin, donde hay muchas insurrecciones.

Varsovia 13.

El marqués Wielopolski continúa en el ministerio, y trabaja en el plan de reformas.

Paris 14.

La «G

La SESIÓN del CONGRESO de HOY fué abierta a las dos y media por el señor Ballesteros.

Aprobó el acta de la anterior, y dada cuenta de varios documentos relativos al despacho ordinario, se dió lectura de una proposición de ley, sobre concesión de un ferrocarril.

El Sr. de Pedro apoyó en breves palabras, y el Congreso lo tomó en consideración.

El Sr. VALERO y Soto presentó dos exposiciones pidiendo ciertas reformas a la ley de desamortización.

Continuó la discusión pendiente sobre la interpelación del Sr. Rivero.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO empezó suplicando al señor presidente que le permitiese alguna latitud por haber sido muy atendido.

Aseguró que para hacerlo no saldría de la templanza propia del decoro de la Cámara y de su propio decoro.

Se hizo cargo de lo que sobre la conferencia tenida entre el Sr. Ríos Rosas (don Francisco) y él para declarar que su intención entonces fué la de unir a todos los miembros de la unión liberal.

Dijo que en aquella conferencia se trató de personas, designándose algunas como futuros ministros, y que el Sr. Ríos Rosas le manifestó que debía entrar en el ministerio como la mejor garantía para todos.

Recibió lo dicho por el Sr. Barroeta, asegurando que no pronunció las frases que aquel suponía sobre la ruptura que él no quería, y que se efectuó por efecto de no saber qué, aunque comenzaba a vislumbrarla.

Pasó a ocuparse del discurso del señor Ríos Rosas (D. Antonio) y estruñó en primer lugar que hubiese atacado tanto al gobierno mismo con el cual se quiso tratar y averiarse sin más convenio que el arreglo de un artículo de un proyecto de ley.

Declaró que aquel gobierno quería la conciliación, y así lo demostró; que la conciliación se hizo y lo indicaron así los votos de los disidentes, que los dieron en ciertas cuestiones con la mayoría; que era una demencia el creer que el gobierno quería hacer unas elecciones para hacer la oposición a sus propios amigos; que las elecciones, si las hubiera hecho, habían sido completamente libres, y que la mayoría había sido consecuente y resuelto todos los problemas políticos que debían resolverse.

Dijo que en la conferencia que tuvo en el Congreso con el Sr. Ríos Rosas se acordó escribir las bases de lo que acordase con la mayoría, y que no pudo hacerlo porque no hubo al fin acuerdo.

Manifestó que después de esto y deseando siempre la conciliación, declaró al Congreso que serviría de punto de partida para la discusión de la ley de ayuntamientos el dictámen de la mayoría; pero

admitiendo las modificaciones que se creyese convenientes, todo con objeto de no imposibilitar la conciliación.

Preguntó al Sr. Ríos Rosas si al dirigirle ayer ciertos cargos lo hizo con ánimo de ofenderle.

El Sr. Ríos Rosas manifestó que el manifiesto al hablar en el Congreso trataba de ofender a nadie.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO se dió por satisfecho con esta declaración, y siguiendo su discurso negó que el gobierno hubiese recogido los periódicos que hablaban de la ruptura y muchos medios que se cerrase las Cortes para evitar declaraciones que él deseaba hacer más que nadie.

El Sr. Ríos Rosas (D. Francisco) rectificó, insistiendo en que el señor marqués le dijo que no entraña en el gobierno si no contaba con el apoyo de la disidencia.

El Sr. Ríos Rosas (D. Antonio) dijo que no tenía necesidad de rectificar y que iba únicamente a decir que las condiciones que presenta hace dos años para dar su apoyo al gobierno, fueron variadas, entre las que figuraba la modificación ministerial, y que el que debía presentarlas no se atrevió.

Reteó lo que ya había manifestado, asegurando que sus palabras en el Congreso no van nunca a ofender a persona alguna.

El Sr. BARROETA rectificó diciendo que si ayer dijo lo que dijo fue porque las palabras del señor marqués de la Vega le obligaron a ello. Dijo que la cuestión de elecciones era de tal índole que llegó hasta las altas regalías de la Corona, e influyó para la última crisis.

El señor marqués de la VEGA rectificó a su vez, haciendo constar que ya el señor Ríos Rosas había convenido en que en las conferencias tenidas entre ambos se habló de personas.

Negó que durante el tiempo que fue ministro de la Gobernación se hubiese recibido los periódicos, como le había dicho el Sr. Barroeta.

El Sr. GONZALEZ BRAVO comenzó analizando el discurso del Sr. Rivero y comparó a este orador con el general O'Donnell, al decir que todo estaba en decadencia y muerte, dirigiendo duros cargos al duque de Tetuan.

Dijo que el sistema parlamentario no estaba tan decadido como se suponía, como lo probaba el haber caído el gabinete O'Donnell ante la necesidad de disolver las Cortes.

Manifestó su conformidad con las palabras del señor marqués de Miraflores, y su extrañeza de algunas de las dichas por el ministro de la Gobernación, asegurando que su conformidad, lo mismo que la de los progresistas y disidentes, no era porque lo dicho por el presidente satisfaciese a todos, sino porque se declaraba no sueñor ni mucho menos del anterior gabinete.

Y declaró que el gabinete era conservador.

Negó que el partido moderado estuviese muerto, según había dicho el señor Vaamonde, y a suyo partido perteneciente en nombre del cual hablaba, para recordar que los partidos, cuando lo son, no mueren porque representan ideas y principios.

Se ocupó de las candidaturas que circularon cuando la última crisis, y de crisis misma, y refirió que él y sus compañeros ofrecieron apoyar al señor Armero y al Sr. Mon. Al mismo tiempo negó que la opinión pública se mostrase alarmada cuando se anunció como próxima la subida del general Narváez, toda vez que no se tomaron medidas preventivas.

Ensalzó los servicios prestados por el general Narváez, para contrarrestar las versiones que en contra del mismo y de su triste historia se habían hecho, y defendió los actos, que llamo de resistencia, que había consumado el duque de Valencia en el poder.

(Los señores Figueras, Rivero, Calvo Asensio, Castro y Aguirre, pidieron la palabra.)

Dijo que en su concepto el general Narváez centraba con la cooperación de todas, absolutamente todas, las fracciones del partido moderado.

Declaró que en su concepto la mayoría del Congreso estaba disuelta, y la idea de unión liberal muerta, siendo lógico que terminado el ensayo, volviese el país a lo que antes existía, que era la lucha de los partidos conservador y progresista, estando llamado ahora el conservador seguncrea hasta la misma disidencia. (El señor Ríos Rosas pidió la palabra.)

Dijo que en su opinión lo mismo este ministerio que el que hubiese formado el general Narváez hubiera podido venir al Congreso a pedir autorización; pero no a otra cosa.

Como prueba de que el partido conservador estaba organizado y tenía vida, dijo por último que en la última crisis llegó a formar tres candidaturas ministeriales presididas por los generales Armero, Concha y Narváez.

El señor ministro de la GOBERNACION explicó lo que entendía como un partido militar para aclarar sus palabras sobre el partido moderado, al cual había pertenecido siempre.

Dijo que si el llamó muerto a tal partido, fue porque lo veía fraccionado y dividido, según lo probaba el ver a muchos de sus hombres figurando en la unión liberal.

Al propio tiempo declaró que el partido podía y llegaría a reorganizarse si en ello ponían algún empeño sus afiliados.

Manifestó que en las dependencias del ministerio de la Gobernación no existía cosa alguna que probase oficialmente la supuesta agitación pública que se dijeron haberse notado cuando se anunció la salida del general Narváez.

Y declaró que el gabinete era conservador.

El Sr. Ríos Rosas (D. Francisco) respondió, sin ser continuación de ningún otro ni estar ligado a nadie, y que acompañaría algunas cosas de la unión, en tanto que esta aceptó varias del partido moderado.

El Sr. PRESIDENTE anuncio que el Congreso iba a reunirse en secciones y levantó la sesión.

En las seis.

Parece que mañana tiene lugar una carrera de caballos en competencia entre el ventorrillo de la Sorda y el parador de Luna.

Es probable que el sábado tenga lugar en el teatro Real una función a beneficio del director de la orquesta, Sr. Skeezo-pole, cantándose el *Rigoletto*.

El conde de Eu ha sido destinado a la primera compañía del segundo batallón de artillería, la cual se halla mandada por el distinguido capitán don Bernardo Abascal.

Cúchares con su cuadrilla, y además el picador Mariano Cortés, salen hoy de esta corte para Sevilla, donde han de torear.

El banderillero Canqui sigue en el hospital general y continua muy bien. No ha tenido calentura; pero ha sido san grado y se le han aplicado sanguijuelas por debajo de la testa izquierda donde sufrió el varafazo.

— El picador Fernandez (el Esterero) está muy aliviado del porrazo que sufrió en la corrida del lunes.

El teniente coronel de artillería D. Enrique Belda parece que va de comandante general del arma a la plaza de Alicante.

Según vemos en algunos periódicos de París las acciones del ferro-carril de Sevilla a Jerez y Cádiz han experimentado un alza de 25 francos, pues se han cotizado últimamente a 800. Los de la compañía general de crédito también han tenido una subida de 60 francos. Muchos deben celebrar la buena acogida que los negocios españoles han tenido en los mercados extranjeros.

La comisión especial a quien el ministro de Fomento Sr. Corvera dio el importante encargo hace ya algún tiempo de practicar algunos estudios sobre aguas y ríos parece que tiene ya redactado su dictamen del que hemos oido hablar con entusiasmo. Dícese que uno de los comisionados presentará un dictámen particular.

No es cierto lo que dijo El Pueblo de noche de que en uno de los juzgados de esta corte se ha presentado una demanda disputando al señor marqués de la Vega de Armijo el título que lleva. Lo que habrá dado lugar a esta equivocación es que en los últimos días un pariente del mar-

qués ha reclamado y obtenido los elementos a que le daba derecho su nacimiento.

Hoy ha corrido la noticia, no sabemos con qué fundamento, de que los señores Narváez, Mon y Ríos Rosas habrían llegado a una avenencia con objeto de crear una situación conservadora. No tenemos antecedentes que confirmen ni destruyan esta noticia.

Las noticias últimamente recibidas de China modifican en parte las que se dicen respecto a la derrota de las tropas europeas por los insurrectos. El ejército chino, mandado por el general Ward, atacó a Tao-Sang, siendo rechazado con pérdida de cerca de 500 hombres, viéndose obligado a refugiarse en su campamento de Sang-Kiang, que evacuaron al día siguiente, para retomar a su campamento de Kiadine. Al saber este desastre el general inglés Staveley, organizó un cuerpo de refuerzo, al cual se unió una columna mandada por el capitán de fragata de Marolles, de la marina francesa. Componían la columna 100 cazadores a pie, 50 mariños, 200 hombres del batallón franco-chino y dos obuses. Estas fuerzas, que salieron de Shan-Hai, rechazaron a los rebeldes frente a Kiadine, libertando a las tropas chinas, encerradas en esta plaza. Se iba a acometer de nuevo a Tao-Sang.

Hay en la actualidad un proyecto de ley de tráfico internacional sobre la cuestión de los azúcares bajo el punto de vista de su explotación Francia, Inglaterra y los Países Bajos están ya de acuerdo. La Bélgica es la única que hace la oposición, y pretende imponer un tipo comun. Se ha ido a Bruselas a buscar nuevas instrucciones.

El PENINSULAR de Cádiz propone la construcción de un monumento en honor de los héroes de Tarifa, del celebre Guzman el Bueno.

En el mercado de granos de esta noche se han vendido 1.422 fanegas de trigo de 48 a 53 reales, quedando por vender sobre 343 fanegas; la cebada de 29 a 32 rs. y la algarroba 44.

ESPECTACULOS DE MANANA.

TEATRO REAL.—A las 8 de la noche función extraordinaria y última a beneficio del Sr. Giraldoni.—*La fuerza del destino*.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—*La Providencia*.—Baile.—*La familia improvisada*.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—*Un día en el gran mundo*.—Cantárito.

CIRCO.—A las 8 1/2.—*Angela*.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—*Jugar con fideo*.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—*La dimisión del diablo*.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 13.—Santa Basilisa y Santa Anastasio, mártires.

CULTOS.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde dará principio la novena anual y solemne a la gloriosa y bienaventurada María Ana de Jesús. A las diez será la misa solemne, en la que predicará D. Juan Barbero; por la tarde a las cinco y media se rezará la estación y novena, se cantarán los gozos, Completas, *Regina coeli* y reserva. En la iglesia de Santo Tomás se celebrarán honras generales por los difuntos de la archicofradía de las Cuarenta horas: a las diez se cantará la misa, y dirá la oración fúnebre D. Miguel Lorenzo Mora.—En la iglesia de monjas del Caballero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo, se celebrarán los cultos que todos los días 13 del mes a la Virgen del Olvido, y dirá el sacerdote D. Joaquín Corral.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Asunción en San Justo, ó en el Tránsito en el Carmen Caizado, ó en San Cayetano.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 13.—Parada: San Fernando.—Jefe de la guardia posterior del real Palacio: Señor coronel primer comandante del mismo D. Rafael Rubio y Lloret.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Borbón D. Francisco Amaya y Rey.—Visita de Hospital: Iberia.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Los que quieran tomar en arrendamiento el tiro de pistola, café restaurante, confitería y guarda-ropa del jardín «El Paraíso» en la presente temporada, podrán pasar a la secretaría establecida en el mismo local de diez á seis de la tarde hasta el domingo 19, dia de la subasta, donde se hallan los pliegos de condiciones.

M. R. J. PAUCHET DENTISTA DE SU Maletza real el duque d'Aumale y del príncipe Maximiliano de Baviera.—Calle de Tetuan, número 3.

Dientes artificiales, dentaduras completas imitando perfectamente las naturales y asegurando una pronunciación y una masticación perfecta.

Mr. Pauchet es el único dentista en Madrid que no exige honorarios sino después de un éxito completo.

Consultas desde las diez á las cuatro de la tarde excepto los domingos y grandes fiestas.

CAMBIO DE LIBROS.—SE ADMITEN cambio toda clase de libros que convengan, siempre que su número no baje de seis ejemplares.—Calle de la Cruz Verde, 12, principal.

PERDIDA.—EN LA TARDE DEL DOMINGO se ha salido de la casa calle de Fuencarral, 101, 3.^o, una perrita sin esquilar, toda blanca y de raza americana que responde al nombre de Sarita.

Se gratificará á la persona que la entregue en dicha casa.

MANUAL DEL BACHILLER EN ARTE.—Con este título se ha publicado un compendio encyclopédico que abraza todas las asignaturas de la filosofía, con más de 600 grabados en el texto: siendo por lo tanto propio para repasar cualquier tratado antes de un examen ó grado.

Se expenden en Madrid á 48 rs. en rústica, en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, á cuyo punto se pueden dirigir los edidos para provincias.

REBAJA.—LAS CAJITAS DE MADEIRA con lo necesario en objetos de escritorio, que se vendían á 16 rs., ahora á 12: se regala un par de gemelos finos. Barnizadas las hay á 16 y 20 rs., y por 24 reales se dan con 100 sobres ingleses de colores, que no trasparentan nada de lo escrito. Almacén de papel, Huertas, número 13, frente á la plaza de Matute. (14, 15, 16, 17 y 18).

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD deseaba encontrar para fuera de esta corte, si es posible, un sacerdote ó caballero solo, para ama de gobierno: no necesita salario, solo si que la paguen el viaje de ida y vuelta si no estuviera contenta. Darán razón calle de San Lorenzo, número 12, cuarto bajo.

VISIÓN AL PÚBLICO.—EN LA CALLE de Barcelona, núm. 7, entreseúl, se hace liquidación de una gran partida de géneros de entretiempo, los que se dan por la mitad de su valor, como puede verse por los precios siguientes: corte de pantalón de lana, de 60, 50, 40 y 30 rs.; cortes de chaleco, de 40, 30 y 20 rs.; lanas para trajes, de 50, 40, 30 y 26. La liquidación durará todo el mes de abril. (14, 15).

EMPERADOR.—VINOS FINOS, AÑEJOS de pase (elaborados por bodegueros de Burdeos), procedentes de la Mancha. Blanco ó tinto, á 4 3/4 rs. botella sin casco, y á 6 con él. Calle de Atocha, núm. 67.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Las cajitas de madera con todos los objetos de escritorio, su precio en todas partes 16 rs., se dan á 12, y se regala un par de jemelos. También hay otras pulimentadas con todos los objetos mas finos y el papel vitela superior, á 20 rs. Plaza de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero.

A ANTIGUA FABRICA DE ESCAYO.—La de la calle del Almirante, núm. 18, ha tomado por su cuenta la viuda de Cristófani, la cual garantiza la buena calidad de los materiales y precios sumamente arreglados.

D. PATRICIO RODRIGUEZ PRIETO, arquitecto y profesor de perspectiva de la Academia de San Fernando, ha fallecido hoy 16 de abril de 1863.

Doña Agustina Rodríguez Lafuente, viuda; las hijas, hermanas, hermanos políticos y sobrinos, suplican á los amigos a quienes por un obsequio invitatorio no se haya pasado, esquela de invitación, se sirvan encenderla á Dios y asistir á la trastación del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Jesús, núm. 12, cuarto segundo de la derecha, al cementerio de la parroquia de San Sebastián, el miércoles 13 del actual, á las nueve de la mañana.

EL SEÑOR

D. JUAN JOSE DE MESA, mayordomo de la sacramental de San Justo, Santa Cruz y San Millán, falleció el 21 de marzo de 1863.

Su viuda & hijos ruegan á sus amigos que sirvan encenderla á Dios y asistir á la misa de novenario que por el alma del dicho señor se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Cruz el dia 15 del corriente á las diez de la mañana.

Los señores sacerdotes que ofrezcan el santo sacrificio de la misa por el alma del fallecido, recibirán la limosna de 10 rs. por las que apliquen antes de la de eucaristías, y 12 por las que celebren después.

AGENCIA COMERCIAL DE LA ADUANA, Calle de Carretas, núm. 27, Cto. principal.

M. R. MAY, CAMISERO EN PARÍS, Boulevard de los Italianos, núm. 14.

Desde hace mucho tiempo la casa May se

ha distinguido tanto por el certe elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas.

La numerosa clientela española que favorece esta casa encontrará en sus almacenes gran surtido de camisas de nuevo modelo, calzoncillos y trajes de francia, lencería para señoras, pañuelos lisos y bordados y corbatas de todas clases a precios equitativos.

4,000 ALBUMS DE

suelos, de la mejor calidad, surtidos de todos colores para fotografía, á precios des- conocidos.

Para 20 retratos 20 reales. Id. 30 Id. 30 Id. 40 Id. 40 Id. 60 Id. 60 Id. 100 Id. 70

Se hallan de venta en el almacén del Palacio de Cristal, calle del Carmen, número 32, nuevo 14.—(12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26).

REGALO.—125 CARTAS Y 125 SOBRES R 8 rs. Mas fuerte, 10. Dorado y de luto, 12 y 16.—Un tintero ó un libro de memoria al que compre una bonita caja de madera fina con 100 cartas, 100 sobres, laces, tinta, pluma, porta-idem, lapiceras, jabón, oblaas, polvos, todo 10 rs. inglés, 12; fino y mas cosas, 14; dorado, blanco y de luto, 16. Mas elegante 12. Olimpo, 5, despacho de Domingo F.; y Roda, frente al 6 y 8, y Principe, 3.

RENDAMIENTO DE YERBAS. EL 30

DEL corriente mes de abril y hora de doce á una de la tarde, tendrá lugar en Cáceres, en la casa habitación del administrador del Excmo. señor duque de Abrantes y de Linares, y en esta corte en las oficinas de S. E., el arrendamiento en pública subasta de los pastos de invierno y verano de la dehesa titulada Cortijos y Zanguillos, en término de Cáceres, de cabida de 9,000 cabezas, que la componen los cuartos de la Casita, el Naranjo y Solanilla, por el tiempo de tres años, a contar desde 29 de setiembre del corriente, y concluirán en otro igual dia de 1866, bajo las condiciones y presupuesto que se hallan de manifiesto en los dos puntos en que ha tener efecto la subasta. (13 y 14).

LOS GANADEROS.—SE ARRIENDA

AL de la dehesa de «Tablado» dividida en 16 quintos con escuelas pastos y abundantes manantiales, situada en el término de Borobia, límites de las provincias de Soria y Zaragoza, y en la que pueden veranear cómodamente mas de 13,000 cabezas, disfrutando una temperatura muy agradable, por su proximidad al Moncayo. Los ganaderos que deseen lo

man en arrendamiento alguno de dichos quintos, deberán dirigirse á D. Sebastián Viscasillas, en Borobia, provincia de Soria.

En la misma dehesa hay de venta vacas bretonas, jóvenes, de la mejor raza, próximas a parir, las mas á propósito para establecimientos ó casas de vacas. Los pedidos en la forma indicada.

L MONEDA.—SE HACE DE VARIOS

AL muebles. Costanilla de los Angeles, 4, principal, derecha, de 12 á 4.

Im. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

deben formar la historia de los primeros años del siglo XVI, apenas se cuidaba de la situación de Elvira.

Los hombres se olvidan mas pronto que las mujeres del martirio que causan las penas amargas, pero Elvira tenía á su madre y esto le bastaba.

Todos los días al caer de la tarde salía de su casa acompañada de una vieja dueña, se dirigía por las calles mas ocultas de la ciudad hasta el convento de franciscanos, donde reposaban las cenizas del desdichado page, y allí sobre la losa funeraria permanecía una hora.

Algunas veces tenía la dueña que recordaba el sitio en que se hallaban y lo avanzado de la hora para sacarla de su abjeción.

Pensar en Alfonso, vivir cerca de él, esto era lo único que complacía á la pobre Elvira.

En esta vida consagrada al amor sin esperanza y á la oración pasó ocho años, desde 1496 hasta 1502, época en que comenzó la acción de nuestra historia.

Durante este tiempo yantes de dar principio á nuestra tarea, queremos reseñar los varios sucesos que ocurrieron en Castilla, sucesos que no estará de más recordar, tanto para que ilustren como datos históricos nuestro trabajo, cuanto porque mas tarde hemo de hacer mención de algunos de ellos y convendrá saberlos de antemano.

Después de haber unido con la casa de Austria á su tercera hija, concertaron los Reyes Católicos los casamientos de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales Artus, heredero de Enrique VI, rey de Inglaterra, y el de la infanta doña Isabel con D. Manuel, rey por entonces de Portugal.

Las alegrías no son nunca completas, y casi al mismo tiempo que doña Isabel y D. Fernando disfrutaban de la inmensa felicidad de ver unidas sus hijas con soberanos de valía, experimentaban el acerbo dolor de perder á su primogénito, el príncipe D. Juan, que llegó á Salamanca con su esposa, fue allí atacado de una fiebre violenta y murió después de trece días de enfermedad.

Este acontecimiento, que privaba á la corona de Castilla de su mas legítimo heredero, causó grandes trastornos y escrito alegreencias ambiciones. Su esposa quedó en cinta, y esto hizo renacer la esperanza de paz, pero estaba de Dios que no pasase la corona á los descendientes del príncipe. Después de haber perdido á su esposo, perdió la princesa á su hijo, y el

derecho de primogenitura pasó á la hija segunda de los Reyes Católicos, unida con el rey de Portugal.

Entretanto continuaba la guerra en Nápoles, y el Gran Capitán cubría su nombre con inmarcesible gloria que todas las generaciones se han apresurado á reconocer y admirar.

Muerto sin sucesión el príncipe D. Juan invitaron los reyes al monarca de Portugal y á su hija la infanta doña Isabel para que acudiesen á Castilla á ser jurados como herederos de la corona castellana; y al mismo tiempo, sabiendo que el archiduque de Austria y doña Juana se hacían llamar en Flandes príncipes de Castilla, los avisaron que renunciaran á este título que no les pertenecía. Cuando llegó á noticias de Felipe el deseo de sus suegros,

—No quieren que seamos príncipes, dije; bien está, seremos reyes.

Estas palabras fueron una profecía.

Cenvocadas las Cortes en Toledo, fueron jurados como herederos del trono de Castilla el rey de Portugal y su consorte, celebrándose por este motivo las ceremonias de costumbre.

Tampoco esta alegría duró mucho; la infanta doña Isabel murió en el mes de agosto, auxiliada por el arzobispo de Toledo.

Su cadáver fué depositado en San Francisco, y de allí le llevaron á Toledo, dándole sepultura en el convento de Santa Isabel, fundado por el rey D. Fernando en unas casas que habían pertenecido á su abuela materna.

El rey de Portugal volvió á su corte, y era tanto el deseo que tenía de enlazarse con la familia de los monarcas castellanos, que pasado algún tiempo quiso enlazarse con la infanta doña María, su hija menor.

El Santo Padre mostró al principio mucha resistencia a efectuar este enlace, negándose á otorgar la necesaria dispensa; pero mas tarde cedió en su obstinación, y el rey Manuel volvió á ser yerno de los reyes Católicos.

Viendo otra vez su trono sin sucesión, acordaron los monarcas españoles llamar á sus dos hijos, la infanta doña Juana y el archiduque de Austria, tanto porque fuesen á su vez jurados herederos de su corona, como porque aprendiesen el ultimo las costumbres españolas y perdiésem los hábitos licenciosos que había adquirido en su desordenada juventud.

El año 1500 nació en Gante el niño que mas tarde debía reunir bajo un solo cetro

INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIN DE LA VENTA DE GENEROS ESTRANEROS.

Por causas mayores, todos los géneros que quedan existentes, serán vendidos con urgencia y con una nueva baja de precios, hasta últimos de abril é todo lo mas el 15 de mayo.

En este tiempo indicado, á fin de concluir hasta la ultima pieza, los mas de los géneros se venderán casi á una MITAD DE SU PRECIO VERDADERO.

Se dan desde hoy las telas de cuatro cuartas, sin apresto, é hilo redondo, que eran á 5 1/2 rs. vara, á 4; las de 7, 8 y 9 reales, á 5, 6 y 7 rs.; las estrafinas de 10, 12, 14 y 20 rs. cada vara, 2, 3 y 4 mas baratas que hasta ahora.

Id. para sábanas sin costura, su precio de 12 á 36 rs., de 2 á 10 rs. mas baratas por vara.

Muntelerías para 6 y 12 cubiertos, reducidos á 40, 50 y 60 rs. Idem servicios ademasados finos en dibujos de rosas, guirnaldas y personajes, á 80, 100, 125 y 150 reales. Idem estrafinos satinados de 6, 12, 18, 24 y 30 cubiertos, los mas ricos desde 5 a 25 duros.

Una gran cantidad de mantelerías y servilletas, sueltos y por varas, de 4, 6, 8, 12 hasta 24 cubiertos, desde 12 rs. el mantel y 40 la docena de servilletas.

800 docenas de pañuelos de hilo puro é hilo de batista, empezando desde 30 reales la docena á 200 rs., rebajados de 5 a 25 reales por docena.

Toallas de granito y adamascadas de todos tamaños, desde 45 rs. la docena.

Una gran cantidad de mantelerías y servilletas para té, en blanco y colores, nuevamente llegados, desde 25 á 60 rs. la docena de servilletas, é igual precio los mantelos.

300 docenas de pecheras hechas á mano, desde 80 á 200 rs. docena.

Franelas y varios otros artículos, se venden en proporción.

El local de la venta está de manera que las señoras puedan escoger con comodidad.

Todos los géneros han pagado los derechos de entrada, de modo que en los precios de